



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 4 de Febrero de 1892.

Núm. 235.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3.50
	Semestre.....	6.50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4.50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

### ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0.25  
 En las restantes..... 0.10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Galixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Andrés.  
 SANTO DE MAÑANA—Santa Agueda.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 691.3; a las 3 y 692.0.  
 TEMPERATURA: t. max. sol 23.5; max. sombra 12.0.  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

Jamón gallego superior, por piezas, á dos pesetas kilogramo, en

### LA REGENERADORA

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santandré)

Chorizos de Candelario y del país superiores, salchichón, galletas de todas clases, etc. Pan de primera á 36 céntimos kilo.

Pedir catálogos y vereis 2-4

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.ª derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho sr. Reina tenía establecidas Gratis á los pobres.

**Sabañones.**—Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso *Tópico imperial*. Farmacia de Llera, Burgos.—Frasco CINCO reales.

**Ama de cria.**—Se ofrece una para su casa que es Llana de Afuera, número 13, tercero. 2-3

**Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.**—Cange de amortizable, gratis.—Véase anuncio pag. 13.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver á 2 pesetas arroba.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.



TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

## VICENTE MARTÍNEZ

Plaza de Prim, 12 y 13 y Libertad, 15 y 16

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una gran partida de

**JAMONES NUEVOS SUPERIORES,**

que se venden, por piezas, á 2 pesetas kilo; íd., añejos, á 3 pesetas kilo.

También se expenden en dicho establecimiento legítimos chorizos de Candalaria, salchichón de Vich, y toda clase de legumbres, conservas y pastas, á precios sumamente económicos.

**Pan de primera, á 36 céntimos el kilo**

*No confundirse, Plaza de Prim, 12*

13

Se da en traspaso el establecimiento titulado **El Brillante**, con todos sus accesorios; para tratar con su dueño, plaza de Vega, núm. 18, piso primero.

### CRÓNICA LOCAL

El día 2 tuvo principio en la villa de Sasamón la tradicional feria de ganados, en la que abundó el vacuno.

Las transacciones no fueron muy numerosas, porque no guardaba relación el número de compradores con la abundancia de ganado.

Los precios de las reses, han sido bastante elevados.

Aunque no fueron muchas las ventas en el primer día, la necesidad de retirarse á sus casas los feriantes influirá para que las transacciones sean más abundantes en los demás días de feria.

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al distinguido y pundonoroso teniente coronel del tercer batallón del regimiento infantería de África D. Ramón Bonifaz y Fernández-Baeza.

En el sepelio, que se verificará mañana le tributarán los honores de ordenanza tres compañías del regimiento de San Marcial.

Acompañamos en el sentimiento á la atribulada familia del finado, cuya ilustre estirpe, ha dado lugar á poner el nombre de Almirante Bonifaz á una de las calles de esta capital.

Por orden del auxiliar veterinario se ha mandado hoy enterrar una cesta de angulas, cuyo pescado no reunía las cualidades necesarias para la venta.

Se está construyendo la caseta que ha de ser destinada á la expendición de carnes de conformidad con las disposiciones que ayer publicamos del Banco Regulador.

En dicho banco ha subido hoy el precio del tocino cuatro céntimos de peseta en kilo, vendiéndose el lomo y chuletas á 1,62 y el tocino á 1,58.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, el 1.º de Marzo, deberán exponer al público todos los Ayuntamientos, los apéndices al amillaramiento, cuya confección conviene conocer á los contribuyentes por territorial.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de la tercera zona del partido de Burgos D. Isidoro Ubalde y Respaldiza.

La Administración de contribuciones ha remitido al Sr. Gobernador de la provincia para que se publique en el *Boletín oficial* el edicto para la cobranza de contribuciones del tercer trimestre.

En el pueblo de Villanueva del Conde, se han presentado dos casos de la enfermedad epidémica titulada *sarampión*, por cuyo motivo la autoridad local de acuerdo con el facultativo del pueblo, han tomado las precauciones convenientes para evitar la propagación del mal.

Procedentes de Bilbao, y en el correo de esta tarde, han llegado á Burgos los 30 individuos indocumentados, de los cuales se ocupa en su carta nuestro corresponsal de Madrid, y que la autoridad de aquella invicta villa pone á disposición del Gobernador civil de esta provincia.

Nos consta que el Sr. Ureña, Gobernador interino la misma ha tomado acertadas medidas para resolver satisfactoriamente este asunto.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente publicamos desde hoy las observaciones meteorológicas del Instituto provincial de esta ciudad, á fin de dar á dicha sección la mayor exactitud posible.

Por la dirección general de obras públicas se ha resuelto le sea devuelta al contratista D. Jorge Salas Porras la fianza que constituyó en metálico, para las obras de acopios de conservación de la carretera de Masa á Cornudilla, en el año de 1890 al 91, por haber sido aprobada el acta de recepción y la liquidación de las referidas obras.

Un individuo del inmediato barrio de Villatoro, cuyas facultades mentales no deben hallarse muy completas, se ha presentado en esta población, haciendo algunas manifestaciones de enagenación mental.

El Sr. Alcalde ha dado orden para que lo reconozcan los facultativos, y vean si se halla en disposición de ser conducido al manicomio de Valladolid.

El alcalde de Celada del Camino participa que anoche fué robada el arca de hierro de la casa consistorial de aquel pueblo, en la cual se guardaban los fondos del ayuntamiento.

Dicha arca ha sido encontrada á la distancia de 12 metros de la casa capitular sin fractura alguna.

Lo que no manifiesta el alcalde citado, es si los fondos estaban intactos en el arca, cuando la encontraron, ó si se evaporaron, aunque fuera por la cerradura;

pero nos hace sospechar algo la evaporación, el verbo guardaban que usa al comunicar el parte.

Desearíamos que resultando infundadas nuestras sospechas, no tenga el alcalde que amplía el parte diciendo: «estaban, pero no están».

Se ha remitido á la sección de Fomento de este Gobierno de provincia un cartel avisó de la Compañía de ferrocarriles del Norte, anunciando al público que desde 1.º del actual ha quedado sin aplicación la tarifa internacional número 2 de gran velocidad, adición de Febrero de 1885, para transporte directo de España á Francia, de viajeros, excesos de equipajes y otras mercancías.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 5 de Febrero de 1892:* Sala de lo civil: pleito precedente del Juzgado de Vitoria, entre D. Manuel Grande y don Manuel Múgica, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Castillo; abogados defensores, Licenciados, Merino y Setien, procuradores, Pineda y Echevarrieta.

Sala de lo criminal: causa precedente del juzgado de esta capital, contra Galileo Borqueni sobre estafa: ponente, Sr. Silva; abogado defensor, Licenciado Calderón; procurador, Gallardo.

**Instrucción pública.**—Por la Junta de Instrucción pública, han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Castellanos de Castro, D. Eustasio Marin, y de la de Quintanapalla D. Pedro Lopez Hermosilla, por renuncia de esta última de doña Marcela Azcoitia, y la primera por defunción de D. Jacinto Esteban Pozo.

**Sección religiosa.**—Mañana se celebrará en la parroquia de Santa Agueda de esta ciudad la fiesta de su patrona titular con misa solemne y sermón que predicará el R. P. carmelita Fr. Victor de la Cruz, cuyas eximias dotes oratorias son bien conocidas.

La misa de la festividad empezará á las diez de la mañana y después de ella se celebrará otra rezada.

En el mismo día dá principio el Jubileo circular de las 40 horas. En este día y en los siguientes 6 y 7 se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana en la misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario y después de este acto en los días 6 y 7 después del rosario habrá sermón que predicarán los Sres. curas de la parroquia. Acto continuo se rezará la estación y se hará la reserva.

La iglesia está a lornada con sumo gusto y esmero.

Las personas que deseen tomar parte en la vela del Santísimo, lo avisarán con anticipación á los Sres. curas de aquella feligresía.

**Mercados.**—En la pescadería se ha notado hoy alguna más variedad de pescados frescos de mar, vendiéndose á primera hora, angulas á 1,80 pesetas el kilo, calamares á 2,00, pancho á 1,20, merluza á 1,50, lubina á 2,00, lenguado á 1,00 verdetes á 0,70, chirlas á 0,80 y ostras á 1,00 docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, 10 carneros y 10 cerdos.

—Tampoco ha tenido gran importancia el mercado de cereales de hoy en esta capital, notándose mucha flojedad en las compras, debido sin duda á sostener los vendedores sus géneros á precios que los compradores no se hallaban dispuestos á pagar.

Sin embargo, se han adquirido con más baja aún que en el mercado anterior, especialmente los trigos mocho y rojo.

En cambio han conservado sus precios y aún subido algún tanto la cebada, avena y yeros.

Los precios que han tenido en el día de hoy, son los de 45 rs. fanega el trigo blanco ó mocho, 43 y 1/2 el rojo, 42 el álaga, de 32 á 33 el centeno, de 27 á 28 la cebada, la avena se ha cotizado á 18 y los yeros á 42.

Las patatas se cotizan en la estación á 3 y 1/2 rs. arroba, pero en la actualidad es muy poco solicitado por los compradores al por mayor este producto.

—En el último mercado de Sasamón, según nos participa el corresponsal de aquella villa, fueron menos abundantes los ingresos de trigo que de los demás cereales.

Se vendió el trigo á 43 reales las 92 libras, y á mediáa, de 42 á 44 reales fanega según clase, cebada á 24, avena á 17, yeros de 37 á 38, titos cocederos de buena calidad á 60, duros ó de siembra de 30 á 31 y garbanzos de 100 á 140.

Se nota como en los demás mercados tenencia á la baja.

El tiempo sigue bueno y los campos inmejorables.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 5 de Febrero de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones San Marcial, primer capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

**Necrología.**—En el día de ayer fueron inhumados en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Juliana González Monasterio, de 75 años, H. de los pobres, Julia Lopez Sánchez, de 3 años, San Juan 68, y Pilar Gomez Santamaría, de 8 meses, Trinas 4.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid 3.*

Ya están aprobados los presupuestos, no por las Cámaras sino por el Consejo de ministros, lo cual ya es algo.

En el Consejo de ayer quedaron ultimados, y hoy en el ministerio de Hacienda se está trabajando con gran prisa para ponerlos en limpio cuanto antes y sacar las copias que son de rigor.

¿Cuál es la cifra del déficit?

¿Cuántas las economías?

Nada podemos decir sobre este particular, porque los ministros se juramentaron para no decir una palabra, y hay que reconocer que en la ocasión presente son hombres de palabra.

Un periódico, sin embargo, se aventura á decir esta mañana que se imponía á los empleados un descuento del 5 sobre el 10 por 100 que hoy sufren en sus haberes, pero por ciertas nebulosas contestaciones de un ministro, deduzco que no hay semejante aumento, pero en cambio se hace un desmoche de un 10 por 100 en el personal del ministerio.

Lo que no se sabe es si esta reducción alcanza á Guerra y Marina.

El Gobierno reserva los datos de los presupuestos hasta el momento en que se lean, (que será el sábado á las cuatro de la tarde) con el objeto de que produzcan todo su efecto.

En esto obra perfectamente, pues si por desgracia estos proyectos no

respondieran á lo que la opinión espera, sería un nuevo fracaso que vendría á quebrantar más y más al partido conservador.

Si como yo creo los presupuestos son lo que deben ser, el Gobierno se rehabilitará de las pasadas desgracias, siquiera no sea de él la culpa.

En el Congreso á primera hora el Sr. García Monfort, á nombre de las Cámaras de Comercio, excitó el celo del Gobierno, á fin de que tuviera presentes al concertar nuevos tratados las aspiraciones de las clases que representan, así como también que se establezcan estaciones enotécnicas, allí donde á nuestros intereses convenga y se faciliten los medios de aumentar el consumo de los vinos en el interior de la península, rebajando los derechos de consumos.

Los ministros de Estado y Hacienda prometieron tener muy en cuenta las manifestaciones hechas por el representante de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Calvetón pronunció después un discurso-interpelación, examinando el expediente instruido en el ministerio de Marina para la transformación de la sociedad Rivas-Palmers en la actual anónima de los Astilleros del Nervión.

Hizo patentes las irregularidades que el expediente ofrece en sus trámites, y pasó luego á tratar la cuestión de fondo, analizando los dictámenes del asesor de Marina y del Consejo superior de la Armada, para deducir que el Gobierno se había separado por completo de aquellos informes, en los que se pedían garantías para hacer la concesión, advertencias que el Gobierno no tuvo en cuenta.

El Sr. Ministro de Marina dió lectura á un apuntamiento del expediente, para demostrar que por parte del ministerio no había informalidad en la tramitación.

El Sr. Ministro de Fomento sostuvo, que si alguna responsabilidad había en este asunto sería del Gobierno que autorizó la constitución de la sociedad Rivas-Palmers, sin exigirle garantía alguna para el cumplimiento del contrato.

Intervendrán en este debate los Sres. Celleruelo, Ruiz del Arbol, Torres-Cartas y Martínez Rivas.

Después continuó el debate de la interpelación del Sr. Martín Sánchez sobre armamentos y se levantó la sesión.

El dictamen del proyecto de clases pasivas de Ultramar está puesto á la orden del día, pero no se ha puesto á discusión. El Sr. Gutiérrez de la Cámara ha formulado voto particular pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria que en unión del Consejo Supremo de Guerra, Consejo de Estado y tribunal de lo Contencioso, examinen las trasgresiones que hayan podido cometerse al hacer las clasificaciones de las clases pasivas de Ultramar de 1885, y si resultasen comprobadas, procedan á lo que hubiere lugar.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde, acordando la nulidad de las de la Carolina y Cáceres.

El Sr. Barrio y Mier ha presentado á la comisión nuevos documentos.

para acreditar la procedencia de que se proclame por Vich al duque de Solferino.

**En el Senado.** Ha comenzado la sesión á las tres, presidida por el señor Martínez Campos.

El ministro de Hacienda contestando á varias preguntas, dice que se preocupa del proyecto de arreglo de las clases pasivas.

El Sr. Azcárraga (D. Manuel) pide que se rebajen los derechos de consumos que satisfacen los vinos, para mejorar y aumentar el consumo. Le contesta el Sr. Concha Castañeda que el problema es difícil é imposible de resolver en veinticuatro horas.

El marqués de Villamejor excita al Gobierno á que adopte una actitud decorosa y digna después del fracaso de las negociaciones con Francia. Cree que en la noche del 31 se guardó demasiada deferencia prorrogando hasta las doce la admisión en nuestras aduanas, mientras que las francesas cerraron á las seis. El ministro de Estado le contesta que la actitud del Gobierno no ha dejado de ser decorosa y digna, como se verá en el «libro rojo», y que el plazo hasta las doce de la noche estaba publicado en la *Gaceta* la orden disponiéndolo así, y por ello tuvo que respetarse.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones y elegir entre otras las comisiones siguientes:

Modificación de la ley de ascensos de la Armada de 30 de Julio de 1878, Sres. marqués de Casa Pavón, Botella, Leaniz, Rodríguez Arias, Angosto, Valverde y Pezuela.

En la sección quinta hubo lucha, habiendo salido el Sr. Angosto por mayoría:

Proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una desde Villa de Grado (Oviedo) al puerto de Ventanas, Sres. Longoria, Gonzalez Regueral, Tuñón, Esteban Muñoz, conde de Tejada de Valdosera, Suarez Guanez y Draque.

Idem id. id. id. la terminación de la travesía en Luarca de la carretera de Oviedo á Villalva, Sres. Longoria, González, Regueral, vizconde de Campo Grande, Vazquez Queipo, marqués de Hoyos, Suarez Guanez y Draque.

Además se ha autorizado la lectura de la proposición de ley de D. Diego García, sobre aumento de ingresos y disminución de gastos, y otra de don Vicente Oliva, incluyendo en el plan general de carreteras todas las que, partiendo de capitales, terminen en las estaciones de ferrocarriles.

Reanudada la sesión, se dá cuenta de la elección de comisiones, y se lee la proposición de D. Diego García en la que pide se recargue el impuesto de cédulas personales, que se aumente el descuento á los empleados hasta el 25 por 100 y que se disminuyan los gastos de los cuerpos colegisladores,

El Sr. Maluquer (D. José) lee un periódico de *La Línea* en el que se dice que se han colocado centinelas ingleses en el campo español de las afueras de Gibraltar.

El duque de Tetuan contesta que es inexacto, porque nuestras autoridades nada han dicho.

El Sr. Oliva pide que los tratados se hagan con la base de la producción agrícola é industrial del país, y censura que las prórogas de los tratados

se hayan hecho por la base de las tarifas anteriores y no por los nuevos aranceles.

Y se levantó la sesión.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo el cese en el mando de la escuadra de D. Eduardo Butler, y nombrándole Capitán general del departamento de Cadiz.

Cesando el vocal del Consejo superior de la Marina D. Zoilo Sanchez Ocaña, y nombrándole comandante general de la escuadra.

Ascendiendo á los inmediatos empleos de infantería de Marina al teniente coronel D. Antonio de Murcia y Pol; comandante, D. Lorenzo Tamayo López; capitán, D. Julio Diaz de la Torre; entrando en número el capitán supernumerario D. Joaquín Navarrete Alcaraz.

Idem id. id. al ingeniero jefe de primera D. Jose Castellote Pinazo y á ingeniero jefe de segunda D. Luis Sampayo González.

Idem id. á los inmediatos empleos al cura párroco D. Genaro Buceta; capellan mayor, D. Ramón Liz; primer capellán, D. Jose Sastre Martínez; segundo capellán, D. Juan Bozanat y presbitero D. Mariano Naivos Perez.

Las últimas noticias de Bilbao son que las cosas no han variado nada. Sigue la huelga, y desde anoche llueve torrencialmente. Los obreros se hallan en sus casas y las tropas alojadas. Se afirma que desde mañana se trabajará en las minas de Martínez Rivas, el cuál no firmó el acuerdo del círculo minero. Mañana saldrá para Burgos una cuerda de detenidos por indocumentados. Se aseguraba que los obreros de Gallarta, Labarca y Campillo y otros puntos manifiestan ardientes deseos de volver al trabajo y piensan manifestarlo así en una solicitud á las autoridades.

Ha llegado de Madrid el general Santiago después de la entrevista que tuvo con el ministro de la Guerra, sobre el actual estado de cosas.

*Mencheta.*

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Los periódicos de Madrid vienen dando cuenta de los efectos que causó ayer el huracan.

La *Correspondencia de España* dice que se inició á las dos de la madrugada y fué adquiriendo proporciones á medida que las horas pasaban, pudiendo decirse que en todo el día, con breves intermitencias, se ha enseñoreado de Madrid.

Los transeúntes circulaban por las calles guardando precauciones sin cuento, á fin de no ser víctimas de la furia del viento ó de sus efectos, pues las tejas, las chimeneas, los cristales de los edificios y las vallas de los solares, así como los faroles de la vía pública, eran arrancados de sus sitios.

—En la plaza de las Vistillas, una caseta de madera, dentro de la cual dormía un matrimonio, fué destruida y arrastrados sus moradores en un trayecto de cuatro metros. Afortunadamente, las heridas que los cónyuges sufrieron fueron de escasa importancia.

—Las lavanderas que esta mañana acudieron al Manzanares á sus habituales quehaceres, han sufrido algunas caídas, origen de más ó menos graves contusiones. Muchas de las prendas de ropa han sido elevadas al espacio y llevadas á gran-

des distancias. El número de ropas que habrán perdido sus dueños, ya se sabrán dentro de unos días.

- Un niño fué arrastrado por el cauce del río, siendo recogido por dos mujeres al pasar junto á unas bancas. La criatura salió ileso.

- En el Puente de Toledo, un mozo de cuerda cayó en tierra á impulsos del huracán y se rompió una pierna. Llámanse el desgraciado Antonio García.

- En la calle de San Bernardo resultó gravemente herida una mujer á consecuencia de haberla caído una teja sobre la cabeza. En estado relativamente grave fué llevada al hospital.

- En la calle de San Rafael también resultó herido de alguna gravedad un individuo que tuvo la desgracia de que le alcanzase una de las tablas que formaban la valla de un solar de la expresada calle.

- Todas las tablas que estaban colocadas, también en forma de valla, en el Vía-ducto, fueron lanzadas por el aire á la calle de Segovia, con gran alarma de los transeuntes.

- Gran número de los faroles de la plaza de Oriente han quedado sin cristales.

- En la calle de Atocha e inmediato es del ministerio de Ultramar, cayó sobre un mozalbote, llamado Manuel García, una montera de cristales, resultando con una herida en la cabeza y otra en una mano.

- En la calle Mayor, frente al número 120, un niño de diez años fué herido en la cabeza, á consecuencia de haberle caído encima una teja.

- En ocasión de hallarse sentado á la puerta del Instituto de San Isidro Emilio Benito, hijo de un empleado del referido centro escolar, cayó sobre él parte de la cornisa del edificio. Resultó con contusiones en ambos muslos y una herida en la pierna izquierda.

En estos tres casos intervinieron los médicos de guardia de la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

- En ocasión de estar los alumnos del primer curso de griego, en dicha clase, en la Universidad, se desprendieron los cristales de la claraboya del aula. La clase tuvo que suspenderse. Uno de los alumnos llamado D. Juan Manuel Maroto resultó con varias heridas.

Es tan extraordinario el frío que se siente en Rusia que en algunas regiones ha bajado el termómetro á 35 grados.

En San Petersburgo se encienden hogueras en las calles de trecho en trecho delante de las casas, de día y de noche. Una infinidad de pobres se colocan alrededor de las fogatas para reanimar un poco sus miembros ateridos.

El lunes ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de armas de Oviedo.

Varios jefes y oficiales del Ejército, acompañados por algunos maestros de la fábrica, presenciaban las pruebas de la carabina de nuevo modelo.

Con gran atención seguían todos el examen del arma, cuando disparó una de ellas, yendo á dar el proyectil en la cabeza al maestro Vicente Alonso, que cayó en tierra con el cráneo destrozado.

El infeliz Alonso deja numerosa familia.

Esta desgracia ha causado honda impresión entre los jefes y compañeros del infornado armero.

En Silver City (Nuevo Méjico) ha ocurrido hace pocos días una extraña y terrible desgracia.

He aquí cómo refieren los periódicos el suceso.

Hace cuatro años que un acomodado sugeto del país tenía un leoncito ó cachorro que era el ser mimado de la casa.

Juan López, que así se llamaba el individuo en cuestión, mató de un tiro á la leona, madre del cachorro, cuando este mamaba aún, y se dedicó á criarlo y á enseñarlo, logrando su objeto de tal modo, que el fiero animal no dió señales de tener instintos sanguinarios, pues era al contrario más manso que un perro, por lo cual era además la admiración de la ciudad y el orgullo de Juan López.

Hace pocos días, empero, que habiéndose casado éste, la novia—poco amiga de leones—dispuso que el mimado animal, en lugar de dormir como de costumbre á los piés de la cama de su amo, se instalara en bonita pero segura jaula en el patio de su casa.

Resentido el león por la conducta de su ama, empezó á demostrarle algo parecido á odio y celos, por lo cual acordaron los esposos venderlo.

Al efecto, López salió anteayer en su carruaje con el león para enajenarlo á algunas millas de distancia; pero antes de que llegaran ambos á su destino, saltó la fiera de repente del vehículo echando á correr como un rayo hacia la casa de su amo.

Presintiendo López algo grave, regresó á toda prisa hacia el mismo punto, mas no corrió lo suficiente para evitar una terrible desgracia.

Al entrar López en su casa encontró muerta á su joven esposa; el vengativo león le había destrozado el pecho, el brazo derecho y la garganta, convirtiéndolos en montones de carne palpitante aún y sanguinolenta y huyendo después á la espesura.

## LOS ABONOS.

El ilustre catedrático de Madrid D. Ricardo Becerro Bengoa, diputado á Cortes por Vitoria y redactor jefe de la antigua y acreditada revista LA GACETA INDUSTRIAL llamada hoy por cierta informalidad, de la que nos ocuparemos en sitio oportuno, *Naturaleza, Ciencia é Industria*, hace con la competencia que le distingue, el elogio de un libro utilísimo titulado *Los Abonos*, debido á la pluma de su paisano D. Aniceto Llorente y Arregui, doctor en ciencias naturales. Como el Sr. Llorente es catedrático de Agricultura de nuestro Instituto provincial, reproducimos con gusto el juicio emitido por el señor Becerro, sin perjuicio de dar á conocer otro día la informalidad á que aludimos:

«Bien merece, dice el articulista, honrosa mención en las crónicas científicas de nuestro país la publicación de una obra de especial oportunidad y positivo interés, que uno de los jóvenes más estudiosos del Profesorado español acaba de dar á luz, y que por igual recomendamos á agricultores y á estudiantes. Titúlase *Los Abonos*, y se debe á la pluma del catedrático de Agricultura de Burgos, D. Aniceto Llorente, que no hace mucho tiempo obtuvo ese puesto después de brillantes oposiciones. La oportunidad de este trabajo no puede ser mayor, porque cuando España se dispone á entrar de lleno, á un tiempo, en el camino de las reformas económicas y de los progresos agrícolas, para no quedarse atrás en su producción, siendo como es el empleo de los abonos en el cultivo uno de los medios más seguros para el aumento de ella,

conviene, á cuantos se preocupan de nuestra agricultura, conocer de un modo claro y exacto cuanto la ciencia puede resumir y cuanto en otras naciones se practica con tanto éxito, para aplicarlo aquí sin demora y en la medida de nuestras fuerzas. Pocas obras, y ninguna en castellano, de cuantas puedan llegar á mano de los agricultores, servirán para prestar tan trascendental servicio como la del Sr. Llorente, escrita en lenguaje sencillo y concreto, cual conviene á enseñanzas é investigaciones de esta clase. En un volumen de más de 300 páginas, y siguiendo un método riguroso y apropiado á la índole científica del asunto, comprende en el capítulo de la introducción las nociones relativas á la nutrición de las plantas, con el estudio de cuantos elementos intervienen en ella, exponiéndose los más recientes trabajos que se han hecho respecto á la producción de los compuestos nitrogenados y á la fijación y asimilación del nitrógeno.

En los capítulos siguientes se ocupa de los abonos minerales calcáreos, nitrogenados, fosfatados, potásicos y estimulantes; de todos los abonos orgánicos vegetales y animales; de los mixtos naturales; de los artificiales; de las teorías hoy admitidas y explicadas en todas las escuelas agrícolas; de los trabajos que se han hecho y pueden repetirse en los campos de experiencias de las estaciones agronómicas, y de la composición de los abonos para distintos cultivos. A cada capítulo, que contiene multitud de datos, descripciones y resultados de ensayos, acompaña un resumen que se utilizará muy bien en las enseñanzas de la juventud escolar. De esta manera, como hemos dicho, resulta ser este libro de una utilidad indiscutible para nuestra regeneración agrícola.

El progreso agrícola, absolutamente necesario, ha de empezar en las labores, por la campaña de los abonos; y si esto es inegable, la obra del muy estudioso catedrático de Burgos no puede venir más á tiempo para ilustrar á los labradores de todas categorías, con aquella precisión, sencillez y acierto que demanda una empresa de suyo fácil y hacendera, pero digna de ser bien conocida y realizada. Reciba el Sr. Llorente nuestros plácemes por el servicio que ha prestado y con el que tan acertadamente inaugura su historia de catedrático».

Por nuestra parte felicitamos también al Sr. Llorente por su acierto y le agradecemos el ejemplar que se ha servido remitirnos, perfectamente editado en la imprenta del sucesor de Arnaiz, plaza de Prim, núm. 17, donde se vende la obra á 5 pesetas.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 3.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,00, 63,06, 63,12, 63,15.

*Londres* 3.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,93, 63,00.

*Paris* 3.—Se observa mejor tendencia en los fondos españoles, en nuestro mercado bursátil. El 4 por 100 exterior español ha subido hoy 60 céntimos, lo cual se atribuye á la escasez de papel y á las noticias de Madrid, anunciando que el déficit del próximo presupuesto será mucho menor de lo que se suponía.

*Washington* 3.—Los periódicos oficiales publican un decreto del presi-

dente de la República, Sr. Harrison, anunciando que ha quedado terminado el convenio de reciprocidad con Alemania.

Paris 3.—El mercado de vinos se ha presentado muy movido á consecuencia de las grandes cantidades importadas de España, aprovechando las antiguas tarifas.

Sin embargo, y debido á esta misma causa, se ha observado cierta paralización en el pequeño comercio y especialmente en el relativo á los vinos del país, que han cerrado con una ligera alza en los precios.

Los vinos rojos comunes de la última cosecha se han pagado de 240 á 290 francos, barril. Algunas clases escogidas han alcanzado de 300 á 370 francos, barril.

Los vinos blancos han variado igualmente de 300 á 350 francos.

En la Dordoña se han hecho ventas de Chateau, Pecamy á 380 francos.

En cambio del departamento de Loira, manifiestan que la paralización es completa.

En el Alto Garona los negocios tampoco se presentan muy favorables, pues los cosecheros se han visto obligados á aceptar los precios que en un principio rechazaron.

En Narbona el mercado de vinos del país sigue estacionado. En cambio reina grande actividad en el comercio de vinos extranjeros.

En la Borgoña las transacciones son bastante numerosas.

Los vinos extranjeros se muestran con tendencia marcada al alza.

Paris 3.—Se acaba de publicar el *Libro Amarillo* con la correspondencia cambiada durante los tres meses últimos entre Madrid y Paris. En todos los despachos se exponen los temores de las consecuencias nefastas de una guerra arancelaria. Varias combinaciones se presentan de una parte y otra. Francia ofrece la tarifa mínima en cambio del mismo trato para los productos similares. España rehusa. Ofrece la nueva tarifa mínima española en cambio de la francesa.

Ribot encuentra la primera demasiado elevada y rehusa.

En 18 de Enero Ribot propone la aplicación parcial y recíproca de tarifas más reducidas.

España acepta en principio el *modus vivendi* pero hasta el 30 de Junio y rehusa aplicar á los vinos franceses la tarifa de 1882.

Se discute luego qué productos españoles gozarán de la tarifa mínima francesa.

El 24 de Enero, Ribot hace notar que estos productos representan 280 millones de francos de los 354 de la exportación española, mientras que la tercera parte, solamente, de las exportaciones francesas, gozarían de reducciones.

El 25 de Enero, Ribot insiste en que ambos países se concedan mutuamente, hasta el 30 de Junio, el trato de nación más favorecida á fin de poder continuar las negociaciones. España rehusa y pide la aplicación recíproca de las dos tarifas mínimas, pero ofrece rebajar los derechos de los vinos franceses á su entrada en España. El duque de Tetuan dice que otras concesiones serían mal recibidas y que producirían un disgusto, contrario á arreglos ulteriores.

El 29 de Enero, Ribot, como prueba de conciliación, ofrece la aplicación de la tarifa mínima francesa, en cambio de la aplicación de la tarifa convencional española, respecto de doce artículos franceses. El 30 acepta Tetuan, pero con la condición de que el valor de las importaciones que goce de la tarifa convencional no exceda de 40 millones de francos y que el *modus vivendi* se limite á un mes. Ribot contesta el mismo día, que no le parece equitativa la combinación.

El último documento es la respuesta de Ribot del 30 de Enero á la nota de Mandas, en la cual éste dice que el gobierno español está siempre dispuesto á las negociaciones, dentro del espíritu de conciliación que debe animar á dos países como Francia y España, hechos para estimarse y entenderse. Ribot dice que no dependió de Francia la falta de éxito de las negociaciones y que sigue teniendo disposiciones conciliadoras para resolver las cuestiones en suspenso, pero que su aplazamiento hace más difícil una solución.

*Paris 3.*—El periódico *La República Francesa* dice hoy que el fracaso de las negociaciones comerciales, causa el mismo disgusto en España que en Francia.

Añade, que la comunidad de sentimientos demuestra que el desacuerdo no es irremediable entre dos naciones ligadas por tan antigua amistad.

Comprendemos que España defienda sus intereses, pero debe comprender también que defendemos los nuestros.

Nuestras tarifas, prosigue, se dirigen contra los alcoholes alemanes, más que contra los vinos españoles.

Manifiesta luego, que ni quiere discutir las amenazas de la adhesión de España á la triple alianza, porque no es propio del noble pueblo español usar de semejantes argumentos en una discusión arancelaria.

Además añade, una ruptura económica, tal vez sería más sensible á España que á Francia, á juzgar por lo ocurrido en Italia.

*El Siglo XIX* dice que el triunfo del proteccionismo no es una ofensa que debe atraer sobre Francia la enemistad de sus vecinos y añade: «Sería poco digno de una nación generosa como España, prepararse para enviarnos sus proyectiles porque no puede enviarnos sus vinos.»

*Paris 2.*—Don Evaristo Diaz, agregado á la embajada de España, ha tenido una conversación de que da cuenta el periódico *L' Eclair*, acerca de los nuevos aranceles. Dijo que es imposible darse cuenta del efecto que producirán hasta que se agoten las existencias de los vinos españoles, introducidos en Francia, pero es evidente que pesan aquí, sobre los vinos españoles, derechos casi prohibitivos.

*Paris 3.*—Toma grandes proporciones el disgusto contra el nuevo régimen económico.

Los periódicos libre-cambistas ponen de relieve las consecuencias que se tocan ya. Los artículos de primera necesidad han subido ayer y hoy.

El periódico *Le Soleil* calcula que desde anteaer el gasto diario de una familia de un obrero, ha tenido por término medio en Paris, un aumento de un franco cincuenta céntimos.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,  
NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES**

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 45, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS****Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

**Letras de cambio y Pagares de comercio.**

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

**Valores públicos nacionales y extranjeros.**

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

**Titulos 4 por 100 amortizable.**

Se admiten para gestionar el cange por otros nuevos con todos los cupones. Esta operación se hace gratis.

**Cupones.**

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

**Préstamos.**

Se conceden con garantía de valores públicos.

**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

*Única casa de Cambio matriculada en*  
**BURGOS****AGENCIA****GENERAL DE VAPORES**

Única autorizada por el Gobierno francés en España

*Pasajes para todas partes del Mundo***MENSAGERÍAS MARÍTIMAS****SERVICIO DE CORREOS FRANCESES**Salidas **5, 20, 28** de cada mes

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo.

**En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.****CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

ESPECIALIDAD EN

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

# ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

El huracan que se sintió ayer en Madrid, y de cuyos efectos damos cuenta en otro lugar, debió ser la causa del extraordinario retraso que sufrió nuestro servicio telegráfico. También se han quejado varios industriales por idéntica falta, habiendo uno que ha recibido cuatro horas antes la carta que se le anunciaba en el telegrama, siendo así que este había sido puesto en Madrid con ocho horas de anticipación á la salida de aquella.

He aquí algunos de los despachos que recibimos después de publicado el número anterior:

*Madrid 3.—9,25 m. (Núm. 197), recibido á las 8,50 n.*

La prensa hablando en hipótesis del Consejo de ayer, dice que no ocurrió novedad y que solo se ocuparon los ministros de los rumores que han circulado estos días sobre economías en los presupuestos.

*Madrid 3.—9,30 m. (Núm. 203), recibido á las 8,50 n.*

Habláse nuevamente del descontento del Gobierno por la tolerancia del general Loma en los sucesos de Bilbao. Se ha comentado mucho el hecho de presentarse ayer el general Santiago, que ha venido de Bilbao, en el momento en que se ponían los ministros á celebrar Consejo, siendo acompañado por el general Azárraga. El Sr. Santiago expuso al ministerio la situación de Bilbao y la necesidad de afrontarla con energía.

El Sr. Elduayen, dijo que dictaría órdenes que garanticen la acción de las autoridades locales de Vizcaya.

*Madrid 3.—4,15 t. (Núm. 23), recibido hoy á las 3,50 t.*

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 66,10; id. fin de mes, 66,20; id. exterior, 71,80; id. amortizable, 77,80 billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102,20; acciones del Banco de España, 354,00; id. de Tabacos, 98,00; cambios sobre París, 13,25; id. sobre Londres, 28,50; Bolsa de París, exterior español 62,87.

Mercado sostenido.

Otros telegramas que hemos recibido á la misma hora que el anterior, dan cuenta de las sesiones de Cortes de que ya trata en su carta nuestro corresponsal de Madrid, y la cual ha llegado once horas antes que aquellos.

**MADRID 4.—4 t. (Núm. 319. urgente.)**

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,85.

Idem fin de mes, 65,80.

Idem exterior 71,40.

Idem Deuda amortizable, 77,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,60.

Acciones del Banco de España, 350,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 98.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,63.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,84.

Mercado flojo.